

## ALATRISTE O LA EFICACIA SIMBÓLICA Y CATEGORÍA MÍTICA DE UN PERSONAJE LITERARIO<sup>1</sup>

Cuando la primera entrega de las aventuras del Capitán Alatriste llegó a los lectores el 25 de noviembre de 1996, su creador (que firmaba el volumen con su hija Carlota) creía que la serie iba a constar de seis entregas de extensión similar. Tenía desde hacía algún tiempo la historia tan nítidamente concebida y calibrada que creyó oportuno adelantar los seis títulos<sup>2</sup> que iban a constituir la serie. Entre tanto, el antiguo soldado de los tercios españoles que trajinaba en las guerras de Flandes y del Mediterráneo, ocupa un lugar seguro en el reducido grupo de figuras que han alcanzado eficacia simbólica y categoría de mito. Un lugar meritorio, si consideramos que son pocas las figuras literarias mayores que forman parte de ese club de élite (el Cid, la Celestina, don Juan, don Quijote, el pícaro, la Judía de Toledo y pocos más). En cualquier caso, nunca un soldado arcabucero de los Reales Ejércitos de su Majestad Católica –entre tanto degradado a espadachín a sueldo en la corrupta y decadente sociedad madrileña de comienzos del reinado de Felipe IV (1623)– había formado parte de un círculo tan excelso

---

<sup>1</sup> Arturo y Carlota Pérez-Reverte: *El capitán Alatriste*. Edición especial anotada por Alberto Montaner y Frutos. Alfaguara/Santillana Ediciones Generales. Madrid. 2009. 394 pp. Imagen de cubierta de Joan Mundet; plano de la Villa de Madrid de Pedro Texeira (1656).

<sup>2</sup> Verbigracia: *El capitán Alatriste, Limpieza de sangre, El sol de Breda, Misión en París, El oro del rey y La venganza de Alquézar*. No han aparecido aún *Misión en París* y *La venganza de Alquézar*, que han sido reemplazados por *El caballero del jubón amarillo* y *Corsarios de Levante*.

de personajes literarios. Verdad es que Madrid era entonces el lugar de la Corte de un «imperio en el que no se ponía el sol» (el crepúsculo era ya empero claramente perceptible), pero también es cierto que la parte más poblada de la villa era un revoltijo de miserables casuchas de tablas mal ajustadas y tapias entre las que se alzaban regios tres docenas escasas de edificios (casonas palaciegas, alcázares, torres de iglesias y conventos, sobre todo).

La serie alatrística no sólo ha superado entre tanto las seis entregas anunciadas el día de su presentación (cuando aparezca esta nota ya dispondremos de la séptima): según declaraciones del autor, todavía está lejos del cierre final. Por lo demás, las aventuras del Capitán comenzaron cual divertimento familiar compartido con su hija Carlota y como discreto guiño afectuoso a algunos amigos y lectores apasionados de las obras del Siglo de Oro y de capa y espada; sin embargo, el personaje ha trascendido y calado tan hondo que pronto pasó a formar parte del imaginario colectivo. Quizá por ser a la vez héroe y antihéroe, personaje tradicional y posmoderno, con vivencias tan diversas y dolorosas que está de vuelta de casi todo; una figura, en suma, que pese al *incipit* de la entrega que inaugura la serie, aunque no fuese «el hombre más honesto ni el más piadoso» que entre los suyos «era un hombre valiente»; una figura que cumple con la palabra dada, que conoce el valor y el significado de la lealtad, que tiene un puñado de amigos extraordinarios en los que puede apoyarse (don Francisco de Quevedo e Iñigo, por ejemplo) y algunos escritores a los que admira (Cervantes, Lope o Calderón, sobre todo). Y es a la vez un personaje tan contemporáneo y actual, que ha logrado ser banco de pruebas y referente señero para aprender literatura, política o historia; una figura que aprecia en mucho el honor, la lealtad y la discreción, que sabe sobrevivir a las pérdidas y a las infamias. Por si fuera poco, sus aventuras van de la mano de una serie de técnicas discursivas y estrategias narrativas respetuosas de las genealogías literarias a las que se deben (novela histórica, de aventuras, memorias de soldados<sup>3</sup> o narrativa autorreferencial o autobiográfica, y algunas más). En suma, un clásico moderno que se va configurando al hilo de un puñado de títulos recientes de una serie todavía *in fieri* a la que, sin embargo, las varias

---

<sup>3</sup> Como los lectores de la serie recordarán por la nota del editor que figura al final de *El sol de Breda*, sabemos que *Las aventuras del capitán Alatríste* son fruto de la adaptación de un libro de memorias archivado bajo el rótulo de *Papeles del alférez Balboa*, manuscrito de 478 páginas redactado en Madrid sin fecha y adquirido por la Biblioteca Nacional en Londres en una subasta de la casa Claymore “el 25 de noviembre de 1951” (fecha de nacimiento del autor de las aventuras del Capitán).

generaciones de lectores hace ya algún tiempo que se acercan— dicho sea en palabras de Borges<sup>4</sup>— con «previo fervor y misteriosa lealtad».

La edición de Montaner no es —no podría serlo— una edición crítica, puesto que el texto original no ha sido sometido a cambios sustanciales por el autor; el editor se ha limitado a corregir las (escasas) erratas que presentaban las ediciones precedentes; el autor ha efectuado leves y contados retoques estilísticos. Sí es, sin embargo, una edición excelentemente anotada y prevista de una ingeniosa y penetrante introducción general en la que se explican y aclaran de forma magistral y generosa todos los aspectos necesarios (narratológicos, literarios, históricos, etc.) *coram lectore commune* desde una erudición sumamente convincente y calibrada y unas capacidades pedagógicas y didácticas tan naturales que el lector experto se siente confirmado en sus saberes y gratificado por la información que aún desconocía. Dice bien Montaner cuando explica que los objetivos de la anotación es eliminar las posibles barreras al lector actual con miras a la justa comprensión del texto tanto en el plano literal como cultural e interpretativo, sin por ello cerrar al leyente la posibilidad de actuar según su propio y natural arbitrio. ¿Cómo lo consigue? Evitando cuidadosamente la erudición de manual o enciclopedia y las obviedades (98-99). Y dado que no es una edición que mira específicamente a lectores del ámbito académico, el editor ha considerado innecesario indicar la referencia (salvo cuando se trata de citas literales). En cualquier caso, el autor de esta nota se ha sentido deslumbrado por el ajustado conjunto de informaciones que fluyen con naturalidad de veneros varios y abundantes fuentes. Pienso *primo loco* en los diccionarios al uso de lexicografía de los siglos XVII-XVIII (el *Tesoro* de Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades*, sobre todo), pero también en las ediciones últimas de los diccionarios de la Real Academia Española y de María Moliner; y también aludo a los diccionarios fraseológicos, de refranes, de germanía o del hablar del hampa<sup>5</sup>; y pienso asimismo en las obras de consulta específicas sobre temas relativos al Derecho histórico español, a las armas blancas y a las armas de fuego antiguas, a la edición, tipografía y artes gráficas, a la codicología, a la iconografía del traje, a las boticas y medicinas, a los sistemas de pesos y medidas, a los tercios de infantería, a la moneda española, a los glosarios de numismática, a los teatros comerciales del Siglo de Oro, etcétera.

---

<sup>4</sup> Se trata del último párrafo del último ensayo de *Otras inquisiciones*, 1952, en *Obras completas*, II, Barcelona: Bruguera, 1980, pp. 301-303.

<sup>5</sup> Como se recordará, el discurso de ingreso en la Real Academia de Pérez-Reverte versaba sobre este tema: *El habla de un bravo del siglo XVII: Discurso leído el día 12 de junio 2003, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Arturo Pérez-Reverte y contestación del Excmo. Sr. Don Gregorio Salvador*, Madrid, Real Academia Española, 2003.

La edición preparada por Montaner consta de 863 notas de desigual extensión y en letra menuda, entre las que abundan las que rondan o exceden la media página. No es ésta la ocasión para ilustrar con abundancia de comentarios la alta pertinencia de las notas y su precisión y alcance. Me contento con glosas expeditas, a título de ejemplo ilustrativo, de unos pocos pasajes específicos y representativos elegidos de la «Introducción» (9-95), del corpus novelesco propiamente dicho (113-370), del «Epílogo» (371-375) y de los «Extractos de las flores de poesía de varios ingenios de esta corte» (377-381).

En el denso y atinado estudio introductorio, Montaner reúne abundantes datos sobre el Madrid recreado en la novela, a la sazón una aglomeración urbana de casi diez mil edificios agrupados en tres zonas: el sector residencial cortesano se había ido configurando alrededor del Alcázar Mayor; el pulso económico de la villa latía en la Plaza Mayor y sus alrededores; en el Rastro y sus arrabales estaban los principales focos productivos y artesanales. Pues bien, la abundante y variada información que nos da en apretado espacio sobre la «muy antigua, noble y coronada villa de Madrid» (así reza la primera parte del título del famoso tratado histórico que Jerónimo de Quintana publicó en 1629 sobre la capital del Reno) es sin duda ejemplar:

Entre mayo y junio de 1561 la Corte, que propiamente no era un lugar determinado, sino el espacio acotado y protegido por las leyes que rodeaba al rey, dondequiera que se asentase, se había establecido en Madrid, procedente de Toledo, por orden de Felipe II. Sin embargo, entre los años 1601 y 1606 Felipe III, a instancias de su valido, el duque de Lerma, la había trasladado a Valladolid y sólo a partir de este último año la localidad, que nunca alcanzó el título oficial de ciudad, se convierte de modo definitivo en la residencia principal de los monarcas españoles. Allí seguía, con sede en el Alcázar Real, bajo quien desde 1621, en vísperas de los sucesos narrados en *El capitán Alatriste*, era el nuevo monarca, Felipe IV, llamado por sus panegiristas *el Grande* y *el Rey Planeta*, y ese Madrid por el que se mueven nuestros personajes era, por tanto, la Villa y Corte. (pp. 54-55)

Y más adelante:

En conjunto, la ciudad se triplicó desde la llegada de la Corte en 1561 y el comienzo del reinado de Felipe IV, lo que hizo que sucesivamente desbordase tanto la primitiva muralla de origen árabe (que ceñía la Villa Vieja) como las cercas erigidas hacia 1440 por Juan II y en 1566 por Felipe II, última de las cuales abarcaba una extensión de 166 hectáreas. Para 1590, este segundo recinto también se había quedado pequeño, por lo que en 1614, reinando Felipe III, se encargó al Arquitecto Mayor del Rey, Juan Gómez de Mora, un nuevo proyecto, [...]. Como la que había mandado erigir

su abuelo, la nueva cerca no era una construcción defensiva, sino una mera tapia de ladrillo que delimitaba el perímetro de la ciudad (entonces ya con una superficie de 500 hectáreas) con fines fiscales y de orden público, en la que se abrían cinco puertas reales o *de registro* [...]. (p. 57)

De las 559 notas al pie correspondientes al texto novelesco, una de las informaciones más cuajadas, sugestivas y heterogéneas es la relativa a la Cárcel Real y del Ayuntamiento, que reproduzco sólo parcialmente:

La Cárcel de Corte estaba situada originalmente en las propias Casas Consistoriales de Madrid, en la plaza de la Villa (o de San Salvador), una serie de viviendas compradas entre 1565 y 1579 y habilitadas para dependencias de la cárcel Real y del Ayuntamiento. En 1629, la cárcel de Corte se trasladó a un nuevo edificio con capacidad para 250 reclusos y construido en la calle de la Concepción Jerónima, como trasera de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (de la que era una dependencia aneja), «para comodidad y seguridad de los presos». De acuerdo con el uso normal de la cárcel en el sistema penal del Antiguo Régimen, la de Corte no era un edificio concebido para la vigilancia y rehabilitación de los presos, sino sólo para su custodia provisional y en condiciones bastante malas. Los presos debían costearse su estancia, lo que daba lugar a innumerables corruptelas. Así, los presos pobres, que dependían de las limosnas y de la exigua ración otorgada por las consignaciones reales, eran peor tratados, no por la gravedad de sus delitos, sino por su mera insolvencia económica. La entrada de mujeres, las fugas y los abusos en el cobro de servicios por el alcaide (situaciones debida e infructuosamente denunciadas) dan idea de las condiciones de vida y de la inseguridad de la prisión, donde, por otra parte, era frecuente el uso de grillos y aun de otros aparatos de tormento, no siempre aplicados por orden judicial. (p. 121, n. 25)

Del «Extracto», me limito a reproducir parte de la nota correspondiente al término «gabacho», presente en el tercer verso del poema burlesco correspondiente:

El término *gabacho*, de acuerdo con su origen (pues procede del occitano *gavach* ‘montañés’ y, por extensión, ‘palurdo’), designaba originalmente a los gascones, es decir, los habitantes de la región francesa al norte de los Pirineos centrales y occidentales como explica Alonso de Castillo Solórzano en su novela picaresca *La niña de los embustes* (1692) [...] Ese sentido regional tiene en la comedia de Guillén de Castro *Los mal casados de Valencia*: «¿Soy yo gabacho o francés, / para escribirme y burlar / en ese lenguaje?», y en el romance *Los borrachos* de Quevedo, donde aparecen «tres gabachos y un gallego», [...]. Sin embargo, esta distinción se perdió pronto y la voz pasó a ser sinónimo de francés en general, como se ve en una de las jácaras del propio Quevedo: «Sus ojos son dos monsiures / en limpieza y

claridad / que están llorando, gabachos, / hilo a hilo sin cesar».[...] Finalmente, el término pudo designar de forma laxa a cualquier extranjero, [...]. Es más, en el siguiente pasaje de la comedia *Las firmezas de Isabela* de Góngora parece significar simplemente «forastero»: «Si es gabacho el que camina / desde Illescas a Toledo, / como quien pasa en un credo / de una casa a otra vecina, / gabacho soy, pero honrado». Actualmente en México se usa a veces como sinónimo de *gringo*. En la décima aquí atribuida a Quevedo, el término posee el sentido genérico de ‘extranjero’. (p. 387, n. 15)

Los lectores de los Alatrístes saben que, en el apartado de los «Agradecimientos» (elemento paratextual de importancia principal, dado que constituye un paso de lectura obligado), el autor da las gracias a Alberto Montaner Frutos «por las notas al margen, los apócrifos de Quevedo y Guadalmedina, su inteligente buen juicio y su generosa amistad». De más está decir que ésta es la ocasión esperada por muchos lectores para conocer más detalles, pero el estudioso es discreto: se limita a citar parte de la información que hallamos en Wikipedia y a indicarnos el enlace. En el pasaje que reproduce figura sin duda lo que más indicado le parece: «(Zaragoza, 1963), es un filólogo hispánico, historiador y arabista especializado en literatura e historia hispánica de la Edad Media y el Siglo de Oro. Son numerosos sus estudios literarios e históricos, destacando sus investigaciones sobre la figura del Cid, la literatura aljamiada y las ediciones críticas. Asimismo, destaca como heraldista y bibliógrafo. También ha publicado varios libros de poesía» (391). Como vemos, Arturo Pérez-Reverte eligió con muy buen criterio al (entonces todavía muy) joven sabio aragonés. Lo mismo cabe decir de los responsables de Alfaguara a la hora de encargar la edición anotada. De ahí que sea fácil de calibrar los resultados alcanzados: excelentes.

Vuelvo a lo que apuntaba al comienzo de esta nota. El Capitán Alatríste es una de las figuras literarias mejor trazadas de las últimas décadas. No sorprende, por tanto, que forme parte, pese a que su creación sea muy reciente todavía, del reducido grupo de personajes literarios españoles que tienen eficacia simbólica. Tampoco extraña que salieran casi de inmediato ediciones escolares previstas de atinados prólogos, guías de lecturas y otros complementos pedagógicos para alumnos y profesores. Además, la primera entrega de las andanzas del Capitán fue publicada en forma de cómic coleccionable por *El País* y distribuida durante 17 semanas con el *Semanal*. La versión en cómic, con guión de Pérez-Reverte y dibujos e ilustraciones de David Jiménez, fue editada con mimo y esmero por Alfaguara y a precio accesible a todos los lectores. Además, a modo de obsequio adicional, el coleccionable mencionado incluía un inteligente y riguroso acercamiento histórico a la vida cotidiana, cultural, artística, jurídica, económica y religiosa

de la España de la época, dirigido y coordinado por un novelista e historiador acreditado y popular: Juan Eslava Galán.

JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE ABIADA  
UNIVERSIDAD DE BERNA